

RESOLUCION EXENTA N° 13340

LA SERENA, **10 JUN 2025**

VISTOS: Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado N° 18.575/1986; Ley N° 19.880/2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL N° 29 de 2004, que fija texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en Red; Res. N° 69/2018 de delegación de facultades Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; Res. N°36/2024 y su modificación Res. N°8/2025 de Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Res. 428/208 de 05 de noviembre del 2024, que designa Director del Hospital.

CONSIDERANDO:

- Que se dicta resolución ex. N° 4220 de fecha 13 de agosto del 2019 en la cual se implementa la Unidad de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor, Equipo Adulto, en la cual se designaba como Encargada de dicha Unidad a Dra. Dayane Kopfer Jensen.
- Que según Res. Ex. N° 4746, de fecha 19 de abril del 2023, en donde se actualiza Res. Ex. 4220 del 2019 en cuanto a la actualización de la implementación de la Unidad de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor, Equipo Adulto y designa como Encargada de Unidad a Dra. Cecilia Echeverría Leyton a contar de fecha 01 de abril del 2023.
- Que de acuerdo las indicaciones de Subdirector Gestión de Personas, se dicta la siguiente.

RESOLUCION:

1.- **DESIGNASE A DRA. CECILIA ECHEVERRIA LEYTON, RUT. N° 17014688-3, MÉDICO, 22 -22 HRS., CONTRATA, COMO "MÉDICO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ALIVIO DEL DOLOR, EQUIPO ADULTO", DE LA UNIDAD DE ONCOLOGIA CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LA SERENA, A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DEL 2023. Se deja establecido que dependerá directamente del Médico Jefe Unidad de Oncología.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE"


SR. JUAN MARIN CAMPUSANO
DIRECTOR
HOSPITAL LA SERENA

TRANSCRITO FIELMENTE
MARCELA GUINÉS MONNA
MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA

N° 52
LIMC/G.M/JAV/mro.
06-06-2025

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Hospital
- Subdirección Gestión Personas
- Subdirección Médica Atención Ambulatoria
- Unidad Oncología
- U. Gestión del Personal (Secretaria)
- U. Gestión del Personal (Melissa Araya)
- Interesada
- Remuneraciones
- Desarrollo Competencias



- Reclutamiento y Selección

2502 1711 J 1



Subdirección Gestión de Personas
Hospital San Juan de Dios
La Serena

RESOLUCION EXENTA N° 4746

LA SERENA, **19 ABR 2023**

VISTOS: Las razones de buen servicio, lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución 5570 del 2022 de Director (s), y

CONSIDERANDO,

- a) Res. Ex. 4220 de fecha 13 de agosto del 2019, en la cual se modifica Res. Ex. 6838/2017, en cuanto a la implementación de la Unidad de Cuidados Paliativos y alivio del Dolor, Equipo Adulto.
- b) Correo electrónico de fecha 30 de marzo del presente año de Dra. Marvita Intriago Berneo, Jefatura Médica de Hemato-oncología del Hospital San Juan de Dios de La Serena, en el cual solicita la actualización de Resolución de la Unidad de Cuidados Paliativos con nuevos integrantes y modificando a la Encargada de dicha Unidad, designando a Dra. Cecilia Echeverría Leyton, a contar del 01 de abril del presente año. Dicha Resolución debe especificar Nombre de cada funcionario que integra la unidad; el cargo y horas asignadas para cada uno de ellos, según lo indicado por Sra. Valery Saplain Plaza, Enfermera Coordinadora de la Red Oncológica y Cuidados Paliativos del Servicio Salud Coquimbo.
- c) Que por instrucciones de la Subdirección Gestión de las Personas se dicta la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1. Actualiza Res. Ex. 4220 de 13-08-2019 e IMPLEMENTASE LA UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS Y ALIVIO DEL DOLOR, EQUIPO ADULTO, en el sentido de dejar constancia que se conformará con los siguientes funcionarios del Hospital San Juan de Dios de La Serena a contar del 01-04-2023.

2.

NOMBRE	APELLIDOS	RUT	CARGO	HORAS ASIGNADAS A CUIDADOS PALIATIVOS	ESTADO CONTRACTUAL
CECILIA	ECHVERRIA LEYTON	17014688-3	ENCARGADA DE LA UNIDAD	44 HRS	CONTRATA/HONORARIOS
DAYANE	KOPFER JANSEN	13321916-1	MEDICO PALIATIVISTA ENCARGADO	39 HRS	CONTRATA
ELIZABETH	PEREZ GONZALEZ	17134773-4	ENFERMERA COORDINADORA	44 HRS	CONTRATA
PAULINA	GUTIERREZ JOFRE	15736311-5	ENFERMERA	44 HRS	CONTRATA CARGO VACANTE
FRANCISCA	VERGARA ARAYA	19160669-8	ENFERMERA	44 HRS	REEMPLAZO CONTRATA
MARIA	ANTONIETA MORGADO	15027846-5	ENFERMERA PEDIATRICA	44 HRS	TITULAR
DANIELA	CONTRERAS ROBLES	16893299-5	KINESIOLOGA	22 HRS	HONORARIO PERMANENTE
FRANCISCO	LOPEZ FLORES	17295583-5	PSICOLOGO	44 HRS	CONTRATA
NANCY	MUÑOZ SANCHEZ	11793964-2	TENS	44 HRS	CONTRATA
NATALIA	GONZALEZ	20005782-1	TENS	44 HRS	CONTRATA OCUPA CARGO VACANTE
MAXIMILIANO	PORRAS CARVALLO	16334656-7	MEDICO INTERNISTA	19 HRS	CONTRATA
OLGA	NUÑEZ DE GILMOND	25302071-7	MEDICO PEDIATRA	22 HRS	CONTRATA
RODRIGO	ALVAREZ RAMIREZ	18141016-7	TRABAJADOR SOCIAL	11 HRS	REEMPLAZO CONTRATA
RICARDO	CIRIO DIAZ	5577021-2	MEDICO ANESTESISTA	5 HRS	CONTRATA
NILDA	TIRADO OLIVERA	26945569-1	MEDICO INTERNISTA	44 HRS	CONTRATA
RICARDO	RIVAS ARMESTICA	18202181-4	NUTRICIONISTA	3 HRS	HONORARIO PERMANENTE



Subdirección Gestión de Personas
Hospital San Juan de Dios
La Serena

ESOS ABA E I

3. Déjese establecido que se pone término a Res. Ex. 4220 /2019 y reemplazase por la presente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SR. **LUIS IVAN MARIN CAMPUSANO**

~~DIRECTOR~~ Director (S) Hospital de La Serena

HOSPITAL
LA SERENA

TRANSCRITO FIELMENTE

LMC/CAM/JAV/mro

06-04-2023

DISTRIBUCIÓN

Dirección Hospital

Subdirección Gestión Clínica Atención Cerrada

Subdirección Gestión de Personas

Hemato-oncología

Gestión Documental



MINISTRO DE FE

HOSPITAL
LA SERENA

MARCELA GUINES MOLINA

MINISTRO DE FE
HOSPITAL DE LA SERENA



Subdirección Recursos Humanos
Hospital San Juan de Dios
La Serena

RESOLUCION EXENTA N°

4220

LA SERENA,

13 AGO. 2019

VISTOS: Las razones de buen servicio, Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 10 del 2017 de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta N° 3/2019 del Servicio Salud Coquimbo, y

RESOLUCION:

1.- Modifícase Res. Ex. N° 6838 de fecha 31 de octubre del 2017, en la cual se implementó la Unidad de Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor, Equipo Adulto, en el sentido de dejar constancia que se conformará con los siguientes funcionarios del Hospital San Juan de Dios de La Serena:

Rut. N°	Nombre	Cargo	Función	Calidad Jurídica
13321916-1	Kopfer Jensen Dayane	Médico	Encargada Unidad	Contrata
5577021-2	Cirio Diaz Ricardo	Médico	Integrante	Contrata
17134773-4	Pérez Gonzalez Elizabeth	Enfermera	Integrante	Contrata
17295583-5	López Flores Francisco	Psicólogo	Integrante	Honorarios
23105537-1	Palma Delgado Ramon Antonio	Médico	Integrante	Contrata
18922995-k	Noemi Acuña Barraza	Técnico Nivel Superior	Integrante	Honorarios



ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

M. EDGARDO GONZALEZ MIRANDA
DIRECTOR HOSPITAL LA SERENA



Ministro de Salud
Ministro de Fe (s)

EGM/GAM/mro.

N° 29-17-2019

DISTRIBUCIÓN

Dirección Hospital
Subdirección Administrativa
Subdirección Recursos Humanos
Oficina de Partes
Oncología
Interesados